



VII LEGISLATURA NÚM. 330

26 de noviembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**7L/PE-2200** De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre percepción de los ciudadanos sobre las empresas públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 3

**7L/PE-2201** De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre bienes de interés cultural de carácter industrial declarados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

**7L/PE-2202** De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre bienes de interés cultural de carácter industrial incautados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

**7L/PE-2203** De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre bienes de interés cultural declarados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

**7L/PE-2204** De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre materialización RIC en asociación de carácter cultural sin ánimo de lucro para la investigación y la innovación artística, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

**7L/PE-2205** De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre materialización RIC en asociación de carácter cultural sin ánimo de lucro para la restauración, rehabilitación y mejora de centros históricos de interés turístico, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

**7L/PE-2206** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre centros de investigación autorizados para materialización RIC, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

**7L/PE-2207** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre materialización RIC en centros de investigación para proyectos de I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

**7L/PE-2208** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre fomento del Régimen Económico y Fiscal para la industria audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

**7L/PE-2209** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudio de impacto ambiental para la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

**7L/PE-2210** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre Evaluación de Impacto Ambiental a la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

**7L/PE-2211** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre requerimientos legales y normativa de aplicación al plan de restauración de la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

**7L/PE-2212** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre la concesión de crédito extraordinario al Servicio Canario de Empleo por 17,7 millones de euros para medidas anticrisis, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

**7L/PE-2213** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre central eléctrica en el Llano de la Higuera, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

**7L/PE-2214** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto Central de Generación Eléctrica de Gran Tarajal, Tuineje, respecto a las Normas Subsidiarias de Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

**7L/PE-2215** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto Central de Generación Eléctrica de Gran Tarajal, Tuineje, respecto al Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

**7L/PE-2216** Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto Central de Generación Eléctrica de Gran Tarajal, Tuineje, respecto a la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

**7L/PE-2217** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre estudiantes de Lanzarote que han aprobado la PAU en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

**7L/PE-2218** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre estudiantes de Lanzarote matriculados en 1º de carrera universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 11

**7L/PE-2219** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre estudiantes universitarios de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 12

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**7L/PE-2200** *De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre percepción de los ciudadanos sobre las empresas públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 6.246, de 10/11/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre percepción de los ciudadanos sobre las empresas públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

### PREGUNTA

*¿Existe alguna encuesta sobre la percepción que los ciudadanos tienen sobre las empresas públicas del Gobierno?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2201** *De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre bienes de interés cultural de carácter industrial declarados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 6.247, de 10/11/09.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre bienes de interés cultural de carácter industrial declarados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita.

### PREGUNTA

*¿Cuántos y qué bienes de interés cultural de carácter industrial se han declarado en Canarias, por islas?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2202 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre bienes de interés cultural de carácter industrial incoados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 6.248, de 10/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre bienes de interés cultural de carácter industrial incoados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos y qué bienes de interés cultural de carácter industrial se han incoado en Canarias, por islas?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2203 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre bienes de interés cultural declarados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 6.249, de 10/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre bienes de interés cultural declarados, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos y qué bienes de interés cultural (en general) se han declarado en Canarias, por isla?*

Canarias, a 9 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2204 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre materialización RIC en asociación de carácter cultural sin ánimo de lucro para la investigación y la innovación artística, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 6.250, de 10/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre materialización RIC en asociación de carácter cultural sin ánimo de lucro para la investigación y la innovación artística, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con la nueva aplicación de la RIC y las nuevas posibilidades de materialización de la misma en sectores como el audiovisual surgen preguntas en el sector de las industrias culturales que es preciso responder y concretar desde Hacienda.*

*¿Se puede materializar RIC en una asociación de carácter cultural, sin ánimo de lucro, que promueva la investigación y la innovación artística y qué características debe cumplir dicha asociación?*

Canarias, a 29 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2205 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre materialización RIC en asociación de carácter cultural sin ánimo de lucro para la restauración, rehabilitación y mejora de centros históricos de interés turístico, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.251, de 10/11/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre materialización RIC en asociación de carácter cultural sin ánimo de lucro para la restauración, rehabilitación y mejora de centros históricos de interés turístico, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*Con la nueva aplicación de la RIC y las nuevas posibilidades de materialización de la misma en sectores como la rehabilitación de casas históricas que antes no existían:*

*¿Se puede materializar RIC en una asociación de carácter cultural, sin ánimo de lucro, que promueva la investigación y la innovación (I+D+i) en la restauración, rehabilitación y mejora de centros históricos de interés turístico?*

Canarias, a 29 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2206 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre centros de investigación autorizados para materialización RIC, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.252, de 10/11/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre centros de investigación autorizados para materialización RIC, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Existe un listado de centros de investigación autorizados para poder ser utilizados en la materialización de RIC por parte de las empresas interesadas en invertir en investigación?*

Canarias, a 29 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2207 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre materialización RIC en centros de investigación para proyectos de I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 6.253, de 10/11/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre materialización RIC en centros de investigación para proyectos de I+D+i, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Qué empresas han materializado RIC en centros de investigación, para proyectos I+D+i o similar;*

*señalando las empresas y centros de investigación correspondiente?*

Canarias, a 29 de octubre de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2208 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento del Régimen Económico y Fiscal para la industria audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 6.254, de 10/11/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento del Régimen Económico y Fiscal para la industria audiovisual, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, Diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## PREGUNTA

*En la PNL recientemente aprobada por el Pleno del Parlamento de Canarias declarando al audiovisual como sector estratégico de nuestra economía, se insta al Gobierno a fomentar activamente las ventajas del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias para la industria audiovisual, en especial la baja tributación de las empresas acogidas a la Zona Especial Canaria (ZEC) y la posibilidad de materializar RIC en productos audiovisuales.*

*¿Qué medidas tomará su departamento en 2009 al respecto?*

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de mayo de 2009.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-2209 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre estudio de impacto ambiental para la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.268, de 11/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

5.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre estudio de impacto ambiental para la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿En qué ha consistido la conveniencia o no de presentar un estudio de impacto ambiental para la cantera de traquita en Tebeto (término municipal de La Oliva - isla de Fuerteventura), denominada Carmen, en el periodo comprendido entre el 28 de junio de 1986 hasta la fecha?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PE-2210 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre evaluación de impacto ambiental a la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.269, de 11/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

5.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre evaluación de impacto ambiental a la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la aplicación o exclusión de las exigencias del RDL 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y/o del RD 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución del RDL 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, de evaluación de impacto ambiental a la cantera de traquita en Tebeto (término municipal de La Oliva - isla de Fuerteventura), denominada Carmen, en el periodo comprendido entre el 28 de junio de 1986 hasta la fecha?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PE-2211 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre requerimientos legales y normativa de aplicación al plan de restauración de la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.270, de 11/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre requerimientos legales y normativa de aplicación al plan de restauración de la cantera de traquita en Tebeto, La Oliva, denominada Carmen, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido los requerimientos legales y normativa de aplicación al plan de restauración de la cantera de traquita en Tebeto (término municipal de La Oliva - isla de Fuerteventura), denominada Carmen, en el periodo comprendido entre el 28 de junio de 1986 hasta la fecha, y en concreto sobre la aplicación o exclusión de las exigencias del RDL 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, o del RD 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución del RDL 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PE-2212 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la concesión de crédito extraordinario al Servicio Canario de Empleo por 17,7 millones de euros para medidas anticrisis, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.271, de 11/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la concesión de crédito extraordinario al Servicio Canario de Empleo por 17,7 millones de euros para medidas anticrisis, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*En relación con la concesión de un crédito extraordinario al Servicio Canario de Empleo por valor de 17,7 millones de euros, aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno, con el fin de poner en marcha un paquete de medidas anticrisis:*

1. *¿Cuál es el destino concreto de los mismos?*
2. *¿Qué programas vigentes se verán afectados y de qué manera?*
3. *¿Se pondrá en marcha algún programa nuevo o actuación nueva con esos recursos y, de ser así, cuáles serán y en qué consistirán?*

4. ¿Se destinará parte de esos recursos a subvenciones, y, de ser así, en qué proporción y a qué subvenciones concretas?

Canarias, a 10 de noviembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**7L/PE-2213 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre central eléctrica en el Llano de la Higuera, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.272, de 11/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre central eléctrica en el Llano de la Higuera, Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

¿Contempla el Avance del Plan Territorial Especial de Infraestructuras Energéticas de Fuerteventura la posibilidad de construcción de una central eléctrica en el Llano de la Higuera en el término municipal de Tuineje, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 3 de noviembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Francisco Fuentes Curbelo.

**7L/PE-2214 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Central de Generación Eléctrica de Gran Tarajal, Tuineje, respecto a las Normas Subsidiarias de Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 6.273, de 11/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Central de Generación Eléctrica de Gran Tarajal, Tuineje, respecto a las Normas Subsidiarias de Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

¿Se ajusta el proyecto titulado "Central de Generación Eléctrica Gran Tarajal (Fuerteventura)", señalado con el número de expediente AT-07/169, sito en el término municipal de Tuineje, y cuyo peticionario es la empresa Sampol Ingeniería y Obras, SA, que actualmente tramita la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, a las Normas Subsidiarias del Municipio de Tuineje?

Canarias, a 3 de noviembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Francisco Fuentes Curbelo.

**7L/PE-2215 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Central de Generación Eléctrica de Gran Tarajal, Tuineje, respecto al Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 6.274, de 11/11/09.)*

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

5.16.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Central de Generación Eléctrica de Gran Tarajal, Tuineje, respecto al Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

**PREGUNTA**

*¿Se ajusta el proyecto titulado “Central de Generación Eléctrica Gran Tarajal (Fuerteventura)”, señalado con el número de expediente AT-07/169, sito en el término municipal de Tuineje, y cuyo peticionario es la empresa Sampol Ingeniería y Obras, SA, que actualmente tramita la Consejería de Empleo, al Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Francisco Fuentes Curbelo.

**7L/PE-2216 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Central de Generación Eléctrica de Gran Tarajal, Tuineje, respecto a la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 6.275, de 11/11/09.)*

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

5.17.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Central de Generación Eléctrica de Gran Tarajal, Tuineje, respecto a la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

**PREGUNTA**

*¿Se ajusta el proyecto titulado “Central de Generación Eléctrica Gran Tarajal (Fuerteventura)”, señalado con el número de expediente AT-07/169, sito en el término municipal de Tuineje, y cuyo peticionario es la empresa Sampol Ingeniería y Obras, SA, que actualmente tramita la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, a la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias en todo lo relativo a las atribuciones de los Planes Insulares de Ordenación en materia de instalaciones de producción de energía?*

Canarias, a 3 de noviembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Francisco Fuentes Curbelo.

**7L/PE-2217 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre estudiantes de Lanzarote que han aprobado la PAU en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 6.304, de 12/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre estudiantes de Lanzarote que han aprobado la PAU en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos estudiantes de Lanzarote han aprobado la PAU en 2009?*

Canarias, a 6 de noviembre de 2009.- EL DIPUTADO  
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PE-2218 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre estudiantes de Lanzarote matriculados en 1º de carrera universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 6.305, de 12/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre estudiantes de Lanzarote matriculados en 1º de carrera universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos estudiantes de Lanzarote hay matriculados en el presente curso en 1º de alguna carrera universitaria en las dos universidades canarias?*

Canarias, a 6 de noviembre de 2009.- EL DIPUTADO  
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PE-2219 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre estudiantes universitarios de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 6.306, de 12/11/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre estudiantes universitarios de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de noviembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos estudiantes universitarios de Lanzarote hay en las dos universidades canarias?*

Canarias, a 6 de noviembre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.